

Conceptos básicos de economía para ministros y parlamentarios (I)

José Guerra

Uno de los mayores daños que la gestión gubernamental de Hugo Chávez le ha causado a Venezuela es el hecho de haber desprofesionalizado la Administración Pública Nacional al colocar en cargos ministeriales y postular parlamentarios sin la formación profesional o el nivel cultural requerido para cargos de alta responsabilidad. Ello es más visible en el manejo de los temas económicos donde la capacidad técnica de los funcionarios claves es muy deficiente y dista años luzes de la que tienen países con un grado de desarrollo similar al de Venezuela, por no mencionar a Chile donde se han conformado equipos de talla mundial para dirigir los asuntos públicos. Por esta razón y vistos los cambios y las rotaciones que ha promovido el presidente Hugo Chávez, en las líneas que siguen se esbozan un conjunto de conceptos elementales que aparecen a diario en los medios de comunicación y que tal vez no sean del dominio de algunos ministros entrantes, miembros del parlamento y de lectores no especializados en economía.

El Producto Interno Bruto (PIB) esta es la variable fundamental de la economía y se refiere a la cantidad de bienes y servicios que produce un país durante un tiempo determinado, generalmente un año. La forma usual de medirlo es mediante la demanda destinada a la producción, la cual se compone de las erogaciones en consumo, inversión, el gasto del gobierno, el gasto de los no residentes en Venezuela en compras de bienes producidos en el país, es decir las exportaciones y a las cuales hay que restar las compras que hacemos los venezolanos de bienes producido en el exterior (importaciones). Con la producción se genera ingreso para quienes en ella participan, los trabajadores reciben sueldos y salarios, el capital la ganancia y el gobierno los impuestos una vez deducido los subsidios que otorga. Por esta razón un aumento del PIB equivale necesariamente a una expansión del ingreso nacional. **El crecimiento económico** no es más que la variación porcentual del PIB en cierto período. Una economía crece cuando su PIB aumenta de forma sostenida. En Venezuela y en casi todo el mundo, el componente esencial del PIB es **la demanda agregada interna** la cual está constituida por la suma del consumo y la inversión. De esta forma, cuando se habla de crecimiento de la demanda ello se asocia con expansiones del consumo, la inversión o de ambos. Por su parte, se denomina **exportaciones netas** al resultado de restar las importaciones de las exportaciones. **La distribución del ingreso** es la forma en que el PIB se reparte entre sueldos y salarios y ganancia.

La balanza de pagos es el resultado contable de todas las transacciones entre los residentes venezolanos y el resto del mundo. Así, cuando una economía tiene una balanza de pagos superavitaria es porque recibió más divisas de las que egresaron. La balanza de pagos tiene dos cuentas fundamentales, **la cuenta corriente** que registra básicamente el saldo entre exportaciones menos las importaciones y **la cuenta financiera** donde se registran los movimientos de activos y pasivos en moneda extranjera. De esta manera, cuando un país exporta más de cuanto importa tiene una entrada de divisas y una salida de divisas cuando las importaciones exceden las exportaciones. Cuando hay salidas de capital en una economía, tanto del sector público como del privado, ello se refleja en saldos deficitarios de la cuenta financiera y esta es una característica notoria de la economía venezolana, fuga de capital debido a la desconfianza. Por lo general, cuando se observa un déficit de la cuenta corriente ello obedece a un exceso de gasto respecto a la producción nacional.

El déficit fiscal hace referencia a la diferencia entre ingresos fiscales y el gasto fiscal. Para valorar la importancia de este concepto es importante mencionar que en la contabilización de los ingresos debe considerarse **los ingresos ordinarios** que son los que se perciben regularmente, a diferencia de los ingresos por concepto de **la emisión de deuda pública** que no es otra cosa que el financiamiento que recibe el Estado cuando realiza colocaciones de bonos en el mercado financiero y por tanto no puede catalogarse como un ingreso ordinario. Por su parte, **el superávit fiscal** es el saldo positivo entre ingresos fiscales y el gasto fiscal. Usualmente, hay dos formas de financiar un déficit fiscal, en primer lugar, pidiendo dinero prestado, es decir recurriendo a la emisión de deuda, tanto interna como externa y en segundo término, imprimiendo dinero por parte del banco central. En este último caso, cuando el banco central actúa como financista del gobierno, se suelen desencadenar procesos inflacionarios toda vez que la cantidad de dinero en circulación aumenta desproporcionadamente, lo que se traduce en alzas de precios. Ello ha venido sucediendo en Venezuela tras la reforma de la Ley del BCV en julio de 2005 lo que se tradujo en la confiscación de las reservas internacionales del BCV, con la pérdida de respaldo del bolívar que ello implicó.